Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230530-140514-8457e3-90199785
2023-05-30T15:30:44-05:00 - Pagina 1 de 10

Requisitos Técnicos habilitantes
Númeral 3.4. de la Invitación Pública EXPERIENCIA DE LA ESAL EN EL OBJETO A CONTRATAR: 1.1. La sumatoria debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado de el o los lotes a los cuales presente su oferta, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. 1.2. La experiencia tiene que estar relacionada con atención a primera infancia en educación inicial y/o en atención a población vulnerable. Al menos tres (3) de las cinco (5) certificaciones deben estar relacionadas con atención a la primera infancia en educación inicial
Núneral 3.5. de la Invitación Pública CERTIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO
Núneral 3.7. de la Invitación Pública COMPROMISO DE APORTES DE RECURSOS La sumatoria de los valores ofrecidos como aporte de la ESAL, en los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos que seleccione del formato No.15 denominado "PROPUESTA ECONÓMICA (MINIMOS Y ADICIONALES)", deberá corresponder mínimo al 10% del valor del presupuesto asignado, para el lote o los lotes a los que se presente

INFORMACION OFERENTE					VALIDACIÓN EXPERIENCIA EN SMMLV DE ACUERDO CON EL LOTE														
RAZON SOCIAL	Integrantes de la Union Tenporal	Porcentaje de participación	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE CONTRATANTE	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O CERTIFICADA POR	% PARTICIPACIÓN	AÑO PRESUPUESTO EN QUE SE TERMINÓ EL CONTRATO	SMML PARA CADA VIGENCIA	PRESUPUESTO	INICIO	TERMINACIÓN	VERIFICACION FECHA TERMINACIÓN	OBSERVACIONES	Σ SUMATORIA PRESUPUESTO CERTIFICACIONES EN SMLV	ZONA	PRESUPUESTO DE LA ZONA
Unión Temporal Lado Este	Fundación Jardín del Sol con Paz & Amor	50%	900.954.359-7	Julio Andres Suarez Camacho	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	0528-2020		INEPENDIENTE	100%							De conformidad con la establecido en el núneral 3.4. de la Invitación la experiencia debe ser acreditada con certificaciones de las empresas o entidades contratantes y suscritas por el funcionario competente	-	LOCALIDAD 11 ZONA 2 OPCION 2	842.494.725
					Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	0501-2020		INEPENDIENTE	100%							De conformidad con la establecido en el núneral 3.4. de la Invitación la experiencia debe ser acreditada con certificaciones de las empresas o entidades contratantes y suscritas por el funcionario competente	-		-
	Fundación Alto del Rosario	50%	823.033.096-6	Berta Luz Díaz Martínez	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	0483-2018		INEPENDIENTE	100%							De conformidad con la establecido en el núneral 3.4. de la Invitación la experiencia debe ser acreditada con certificaciones de las empresas o entidades contratantes y suscritas por el funcionario competente	-		-
					Asociación Agroecologica del Tolima - AETOL	01-2020	Prestar los servicios tecnicos y profesionales para desarrollar el programa de educación inicial en el marco de atención integral, proyecto caminando a fortalecer y favorecer poblacion vulnerable perteneciente a primera infancia desde la pre concepción hasta los 6 años de vida	INEPENDIENTE	100%	2.020	877.803	97.000.000	15/02/2020	31/12/2020			111		-
										-	-						-	-	-
										-							111		842

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230530-140514-8457e3-90199785
2023-05-30T15:30:44-05:00 - Pagina 2 de 10

								OFERTA ECONOMICA PRESENTADA							CONDICIONES CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO				
SMLMV PARA HABILITAR PRESUPUESTO 10%	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA EN SMLVM PRESUPUESTO PARA EL LOTE	CUMPLE CON EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO (FORMATO No 11 EXPERIENCIA DEL INTERESADO)	Numeral 3.4.1. Literal B Invitación Pública - Los documentos de la experiencia deberán incluirse en medio magnético en una sola carpeta, y en el mismo orden en que se mencionan en el formato al momento de cargar la propuesta en la plataforma SECOP II	Numeral 3.4.1. Literal C Invitación Pública - En el caso de proponentes plurales (Uniones Temporales o Consorcios), la experiencia deberá ser acreditada conjuntamente, sin importar su participación en la Unión Temporal o Consorcio. En todo caso la sumatoria de la experiencia de los contratos y/o convenios acreditados por los integrantes del consorcio o unión temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor establecido de acuerdo con los lotes ofertados en los que se presente.	Numeral 3.4.1. Literal D Invitación Pública - La experiencia acreditada a través de consorcios o uniones temporales solo puede ser validada en el porcentaje en el cual participó la persona jurídica dentro de los citados consorcios o uniones temporales de dicho contrato y/o convenio, y en la ejecución de las actividades dentro de la figura asociativa para el caso de uniones temporales); por lo tanto, esta información debe indicarse claramente, dentro de la documentación aportada en la propuesta.	Numeral 3.4.1. Literal E Invitación Pública - La experiencia de los proponentes deberá haberse obtenido con posterioridad a la fecha de constitución para ser aceptable.	Numeral 3.4.1. Literal E Invitación Pública - En caso de ser proponentes y su fecha de constitución sea anterior a 3 años es posible acumular la experiencia de los socios y de la persona jurídica	PRESUPUESTO PROPUESTO	PRESUPUESTO ADICIONAL	Núméral 3.7. De la Invitación Pública Nota 1 NOTA 1: La presentación de la oferta económica debe hacerse con base en los precios establecidos en la estructura correspondiente para la zona y opción a la cual presenta la oferta	Núméral 3.7. De la Invitación Pública Nota 2: No se reconocerá el uso del inmueble del concepto de gasto denominado "RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO. En este caso en que de acuerdo al Certificado de Tradición y Libertad se constate que el inmueble es de propiedad del Distrito Capital. En este caso no se permitirá que el proponente presente como parte de su aporte al inmueble en el aporte mínimo habilitante.	Núméral 3.7. De la Invitación Pública Nota 3: Para efectos de habilitación en el evento en que el interesado ofrezca un aporte superior al 10% del valor asignado de aportes, al lote o los lotes a las que se presente, la SDIS NO TENDRA EN CUENTA PARA EFECTOS DE PONDERACION EL PORCENTAJE ADICIONAL A 10%. Lo anterior teniendo en cuenta que para efectos de puntaje el interesado deberá diligenciar de manera clara el formato No. 15 "PROPUESTA ECONÓMICA (MÍNIMOS Y ADICIONALES)", columna de adicionales	Núméral 3.7. De la Invitación Pública Nota 4: Los aportes solo podrá realizarse en los conceptos de gasto de costos fijos (Talento humano, reconocimiento al uso del predio, vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales, dotación para niños, elementos de aseo institucional, material didáctico y papelería administrativa).	OBSERVACIONES	TALENTO HUMANO	Numeral 3.5. Nota 3. Manifestación de compromiso a cumplir con el talento humano durante toda la ejecución del Convenio	Numeral 3.5. Nota 5: Las certificaciones de talento humano deberán allegarse para cada lote de manera independiente indicando el lote al cual se presenta	OBSERVACIONES GENERALES
-	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE El oferente no adjunta la certificación del contrato presentado para acreditar experiencia	NO CUMPLE El oferente no adjunta la certificación del contrato presentado para acreditar experiencia	N/A	NO CUMPLE El oferente no adjunta la certificación del contrato presentado para acreditar experiencia	N/A	-	-	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	El oferente dentro del formato No 15 PROPUESTA ECONÓMICA (MÍNIMOS Y ADICIONALES), presenta el documento sin diligenciar. De acuerdo con la establecido en el literal B del núméral 6 de la Invitacion Publica que indica: "*Cuando el oferente NO presente oferta en ellos lote/s de conformidad con lo señalado en la invitación Publica* ", se rechaza la oferta	NO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	Teniendo en cuenta lo anterior la oferta NO CUMPLE, por estar inmersa en una causal expresa de rechazo. El oferente dentro del termino de traslado de la evaluación preliminar, deberá subsanar el formato No 10 Certificación de Talento Humano", lo anterior de conformidad con las condiciones establecidas en las notas 3 del núméral 3.5. de la Invitación Pública. No se acepta la oferta teniendo en cuenta lo establecido en la causal b de rechazo del estudio previo "Cuando el oferente NO presente oferta en ellos lote/s de conformidad con lo señalado en la invitación Publica" Asi mismo es preciso indicar que el oferente dentro del termino de traslado no presento ningun documento u observacion al informe preliminar de eveluación.
-		CUMPLE	NO CUMPLE El oferente no adjunta la certificación del contrato presentado para acreditar experiencia	NO CUMPLE El oferente no adjunta la certificación del contrato presentado para acreditar experiencia	N/A	NO CUMPLE El oferente no adjunta la certificación del contrato presentado para acreditar experiencia	N/A		-									
-		CUMPLE	NO CUMPLE El oferente no adjunta la certificación del contrato presentado para acreditar experiencia	NO CUMPLE El oferente no adjunta la certificación del contrato presentado para acreditar experiencia	N/A	NO CUMPLE El oferente no adjunta la certificación del contrato presentado para acreditar experiencia	N/A		-									
-		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE											
-																		
-	SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES							-							SI	NO CUMPLE			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230530-140514-8457e3-90199785
2023-05-30T15:30:44-05:00 - Pagina 3 de 10

REQUISITOS PONDERABLES
Númeral 4.1. de la Invitación Pública COMPROMISO DE APORTES ADICIONALES DE RECURSOS EN ESPECIE (50 PUNTOS) FORMATO No 15
Númeral 4.2. de la Invitación Pública JORNADAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y CUALIFICACIÓN (38 PUNTOS) FORMATO No 5
Númeral 4.3. de la Invitación Pública APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (10 puntos) FORMATO No. 6
Númeral 4.4. de la Invitación Pública VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL (1 puntos) FORMATO No. 7
Númeral 4.5. de la Invitación Pública VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (1 punto) FORMATO No. 8

VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ADICIONALES											OBSERVACIONES
RAZON SOCIAL	Integrantes de la Union Tenporal	Porcentaje de participación	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	Lote	Númeral 4.1 Aportes adicionales de recursos en especie (50	Númeral 4.2. JORNADAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y CUALIFICACIÓN	Númeral 4.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Númeral 4.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE	Númeral 4.5. VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD (1	
Unión Temporal Lado Este	Fundación Jardín del Sol con Paz & Amor Fundación Alto del Rosario	50% 50%	900.954.359-7 823.033.096-6	Julio Andres Suarez Camacho Berta Luz Díaz Martínez	Lote 1	No presentó	Presenta Formato para 10 temas	Presentó el formato	No presentó el formato	No presentó el formato	Los requisitos ponderables no son objeto de subsnación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230530-140514-8457e3-90199785
2023-05-30T15:30:44-05:00 - Pagina 4 de 10

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO COMPETITIVO JARDINES COFINANCIADOS SDIS-DCT092-008-2022

Requisitos Técnicos habilitantes
Numeral 3.4. de la Invitación Pública EXPERIENCIA DE LA ESAL EN EL OBJETO A CONTRATAR. 1.1. La suma de la misma será igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado de el o los lotes a los cuales presente su oferta, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. 1.2. La experiencia tiene que estar relacionada con atención a primera infancia en educación inicial y/o en atención a población vulnerable. Al menos tres (3) de las cinco (5) certificaciones deben estar relacionadas con atención a la primera infancia en educación inicial.
Numeral 3.5. de la Invitación Pública CERTIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO
Numeral 3.7. de la Invitación Pública COMPROMISO DE APORTES DE RECURSOS La sumatoria de los valores ofrecidos como aporte de la ESAL, en los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos que seleccione del formato No.15 denominado "PROPUESTA ECONÓMICA (MÍNIMOS Y ADICIONALES)", deberá corresponder mínimo al 10% del valor del presupuesto asignado, para el lote o los lotes a los que se presente

INFORMACION OFERENTE			EXPERIENCIA																		
RAZON SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE CONTRATANTE	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL	EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O CERTIFICADA POR	% PARTICIPACIÓN	AÑO PRESUPUESTO EN QUE SE TERMINÓ EL CONTRATO	SMML PARA CADA VIGENCIA	PRESUPUESTO	INICIO	TERMINACIÓN	VERIFICACION FECHA TERMINACIÓN	OBSERVACIONES	Σ SUMATORIA PRESUPUESTO CERTIFICACIONES EN SMLV	ZONA	PRESUPUESTO DE LA ZONA	SMLMV PARA HABILITAR PRESUPUESTO 15%	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA EN SMLVM PRESUPUESTO PARA EL LOTE.
Fundación FER	900.479.761-8	Gloria Esperanza Mora Aguilón CC 35.495.975	Secretaría Distrital de Integración Social	8408-2018	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil	CUMPLE	INDEPENDIENTE	100%	2.020	877.803	3.898.054.092	12/09/2018	13/03/2020	VALIDO	La entidad verifico el objeto contractual de la certificación allegada y la misma se encuentra relacionada con la atención a la primera infancia.	4.441	LOCALIDAD 11 ZONA 2 OPCION 2	842.494.725	84.249.472	CUMPLE
			Secretaría Distrital de Integración Social	4433-2017	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la Atención Integral y Educación Inicial de los niños y niñas en Primera Infancia, ubicados en los barrios adscritos a la localidad de SUBA con la puesta en funcionamiento de un JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	CUMPLE	INDEPENDIENTE	100%	2.018	781.242	1.462.194.833	6/03/2017	29/06/2018	VALIDO	La entidad verifico el objeto contractual de la certificación allegada y la misma se encuentra relacionada con la atención a la primera infancia	1.872	LOCALIDAD 11 ZONA 2 OPCION 3	999.560.406,00	99.956.041	
			Secretaría Distrital de Integración Social	3772-2017	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la Atención Integral y Educación Inicial de los niños y niñas en Primera Infancia, ubicados en los barrios adscritos a la Subdirección Local de SUBA con la puesta en funcionamiento de un JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	CUMPLE	INDEPENDIENTE	100%	2.018	781.242	1.059.342.432	28/02/2017	29/06/2018	VALIDO	La entidad verifico el objeto contractual de la certificación allegada y la misma se encuentra relacionada con la atención a la primera infancia	1.356		-	-	
			Secretaría Distrital de Integración Social	10635-2016	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la Atención Integral y Educación Inicial de los niños y niñas en Primera Infancia, ubicados en los barrios adscritos a la Subdirección Local de MARTIRES con la puesta en funcionamiento de un JARDIN INFANTIL COFINANCIADO.	CUMPLE	INDEPENDIENTE	100%	2.017	737.717	355.035.000	8/08/2016	28/02/2017	VALIDO	La entidad verifico el objeto contractual de la certificación allegada y la misma se encuentra relacionada con la atención a la primera infancia	481		-	-	
			Secretaría Distrital de Integración Social	10630-2016	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la Atención Integral y Educación Inicial de los niños y niñas en Primera Infancia, ubicados en los barrios adscritos a la localidad de SUBA con la puesta en funcionamiento del JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO C.C. LAS FLORES	CUMPLE	INDEPENDIENTE	100%	2.017	737.717	574.433.026	29/06/2016	28/02/2017	VALIDO	La entidad verifico el objeto contractual de la certificación allegada y la misma se encuentra relacionada con la atención a la primera infancia. Para la verificación de este convenio, se consultaron los documentos cargados en la plataforma SECOP I y se tomo el valor registrado en el último informe de supervisión, lo anterior teniendo en cuenta que no se encuentra cargada el acta de liquidación en el SECOP I	779	-	-	-	
									-							8.928			184	CUMPLE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230530-140514-8457e3-90199785
2023-05-30T15:30:44-05:00 - Pagina 5 de 10

VALIDACIÓN EXPERIENCIA EN SMMLV DE ACUERDO CON EL LOTE						OFERTA ECONOMICA PRESENTADA							OBSERVACIONES	CONDICIONES CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO				OBSERVACIONES GENERALES
CUMPLE CON EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO (FORMATO No 11 EXPERIENCIA DEL INTERESADO)	Numeral 3.4.1. Literal B Invitación Pública - Los documentos de la experiencia deberán incluirse en medio magnético en una sola carpeta, y en el mismo orden en que se mencionan en el formato al momento de cargar la propuesta en la plataforma SECOP II	Numeral 3.4.1. Literal C Invitación Pública - En el caso de proponentes plurales (Uniones Temporales o Consorcios), la experiencia deberá ser acreditada conjuntamente, sin importar su participación en la Unión Temporal o Consorcio. En todo caso la sumatoria de la experiencia de los contratos y/o convenios acreditados por los integrantes del consorcio o unión temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor establecido de acuerdo con los lotes ofertados en los que se presenta.	Numeral 3.4.1. Literal D Invitación Pública - La experiencia acreditada a través de consorcios o uniones temporales solo puede ser validada en el porcentaje en el cual participó la persona jurídica dentro de los citados consorcios o uniones temporales de dicho contrato y/o convenio, y en la ejecución de las actividades dentro de la figura asociativa (para el caso de uniones temporales); por lo tanto, esta información debe indicarse claramente, dentro de la documentación aportada en la propuesta.	Numeral 3.4.1. Literal E Invitación Pública - La experiencia de los proponentes deberá haberse obtenido con posterioridad a la fecha de constitución para ser aceptable.	Numeral 3.4.1. Literal E Invitación Pública - En caso de ser proponentes y su fecha de constitución sea anterior a 3 años es posible acumular la experiencia de los socios y de la persona jurídica	PRESUPUESTO PROPUESTO (10%)	PRESUPUESTO ADICIONAL	Numeral 3.7. De la Invitación Pública Nota 1 NOTA 1: La presentación de la oferta económica debe hacerse con base en los costos establecidos en la estructura correspondiente para la zona y opción a la cual presenta la oferta	Numeral 3.7. De la Invitación Pública Nota 2: No se reconocerá el uso del inmueble del concepto de gasto denominado "RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO. En este caso en que de acuerdo al Certificado de Tradición y Libertad se evidencie que el inmueble es de propiedad del Distrito Capital. En este caso no se permitirá que el proponente presente como parte de su aporte el inmueble en el aporte mínimo habilitante.	Numeral 3.7. De la Invitación Pública Nota 3: Para efectos de habilitación en el evento en que el interesado ofrezca un aporte superior al 10% del valor asignado de aportes, al ítem o los ítems a las que se presenta, la SDIS NO TENDRA EN CUENTA PARA EFECTOS DE PONDERACION EL PORCENTAJE ADICIONAL A 10%. La oferta valor teniendo en cuenta que para efectos de puntaje al interesado deberá diligenciar de manera clara el formato No. 15 "PROPUESTA ECONÓMICA (MINIMOS Y ADICIONALES)", columna de adicionales	Numeral 3.7. De la Invitación Pública Nota 4: Los aportes solo podrá realizarse en los conceptos de gasto de costos fijos (Talento humano), mismo concepto al uso de predio, vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales, dotación para niños, elementos de aseo institucional, material didáctico y papelería administrativa).		TALENTO HUMANO	Numeral 3.5. Nota 3. Manifestación de compromiso a cumplir con el talento humano durante toda la ejecución del Convenio	Numeral 3.5. Nota 5: Las certificaciones de talento humano deberán diligenciar para cada lote de manera independiente indicando el lote al cual se presenta	
CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	84.249.472	-	CUMPLE	N/A	No presentó aportes adicionales	CUMPLE	Se precisa que el aporte mínimo de la oferta se tomará con las cifras contempladas en la columna M del formato de la propuesta económica presentada.	SI	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	El oferente dentro del termino de traslado de la evaluación preliminar, subsanó el formato No 10 Certificación de Talento Humano", de conformidad con las condiciones establecidas en las notas 3 y 5 del numeral 3.5. de la Invitación Pública.
CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	76.949.862	-	CUMPLE	N/A	No presentó aportes adicionales	NO CUMPLE	El oferente durante el término de traslado de la evaluación preliminar, presentó un nuevo formasto de oferta economica; no obstante, de acuerdo acuerdo con las condiciones de la invitacion no es subsanable de conformidad con el literal C del numeral 6 Causales de rechazo de ofertas, de la Invitacion Pública que indica: *En el evento en que el oferente oferte por debajo 10% del valor de la estructura de costo total.* Teniendo en cuenta lo anterior la oferta NO CUMPLE, por estar inmersa en una causal expresa de rechazo.					No se acepta la oferta teniendo en cuenta lo establecido en la nota 2 del numeral 7.7 del estudio previo, "LA OFERTA ECONÓMICA SERÁ ACEPTADA SOLAMENTE EN LOS CONCEPTOS DE GASTO DE LOS COSTOS FIJOS" y la nota 4 del formato de propuesta economica "Los aportes solo podrá realizarse en los conceptos de gasto de costos fijos (Talento humano, reconocimiento al uso del predio, vigilancia, desgaste y uso de lo bienes muebles y equipos industriales, dotación para niños, elementos de aseo institucional, material didactico y papelería administrativa)"
CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A		-										
CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A												
CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A												
CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE													

REQUISITOS PONDERABLES
Número 4.1. de la Invitación Pública COMPROMISO DE APORTES ADICIONALES DE RECURSOS EN ESPECIE (50 PUNTOS) FORMATO No 15
Número 4.2. de la Invitación Pública JORNADAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y CUALIFICACIÓN (38 PUNTOS) FORMATO No 5
Número 4.3. de la Invitación Pública APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (10 puntos) FORMATO No. 6
Número 4.4. de la Invitación Pública VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL (1 puntos) FORMATO No. 7
Número 4.5. de la Invitación Pública VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (1 punto) FORMATO No. 8

INFORMACION OFERENTE			Lote	VERIFICACION DE ACTIVIDADES TECNICAS ADICIONALES					OBSERVACIONES
RAZON SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL		Número 4.1 Aportes adicionales de recursos en especie (50 puntos)	Número 4.2. JORNADAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y CUALIFICACIÓN (38 puntos)	Número 4.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos)	Número 4.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL (1 punto)	Número 4.5. VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD (1 punto)	
Fundación FER	900.479.761-8	Gloria Esperanza Mora Aguillón CC 35.495.975	Lote 1	No cumple	Presenta Formato para 5 temas	Presentó el formato	Presentó el formato	Presentó el formato sin embargo no incluye las condiciones establecidas en la invitación Numeral 2: No presentó la certificación por parte del revisor fiscal, indicando número de personas vinculadas a la planta de personal a la fecha de cierre del proceso de selección Número 3: No presentó el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo vigente	Los requisitos ponderables no son objeto de subsnación
			Lote 2	No cumple					

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230530-140514-8457e3-901999785
2023-05-30T15:30:44-05:00 - Pagina 7 de 10

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

En constancia firman quienes participaron

Andrea del Pilar Arias Ramírez - Subdirección para la Infancia.
Liria Yessenia Quiñones Cabanzo - Subdirección para la Infancia.
Adriana M Rojas Rodriguez - Subdirección para la Infancia
Oscar Javier Nuñez Guacaneme - Subdirección para la Infancia
Arley Martínez Rodríguez – Dirección Poblacional
Edna Paola Ricaurte Mora – Dirección Poblacional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230530-140514-8457e3-90199785
2023-05-30T15:30:44-05:00 - Pagina 8 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO COMPETITIVO JARDINES COFINANCIADOS SDIS-DCT092-004-2023

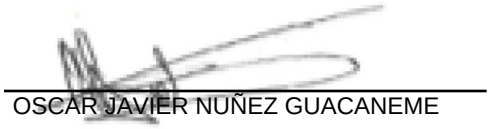
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230530-140514-8457e3-90199785 Creación: 2023-05-30 14:05:14

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-30 15:30:42

Escanee el código para verificación

Firma: Participante Evaluación Definitiva SDIS-DCT092-004-2023



OSCAR JAVIER NUÑEZ GUACANEME
14135976
onunezg@sdis.gov.co

Firma: Participante Evaluación Definitiva SDIS-DCT092-004-2023



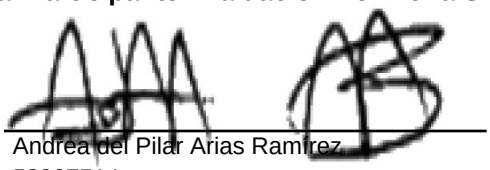
Adriana Rojas Rodriguez
51785984
amrojasr@sdis.gov.co
Contratista Subdirección para la Infancia
Secretaria Distrital de Integridad Social

Firma: Participante Evaluación Definitiva SDIS-DCT092-004-2023



Lirla Yesenia Quiñones Cabanzo
1019075018
lquinonezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Firma: Participante Evaluación Definitiva SDIS-DCT092-004-2023



Andrea del Pilar Arias Ramírez
53907514
AAriasR@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230530-140514-8457e3-90199785
2023-05-30T15:30:44-05:00 - Pagina 9 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

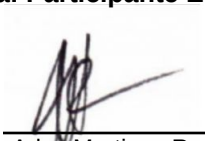
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO COMPETITIVO JARDINES COFINANCIADOS SDIS-DCT092-004-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230530-140514-8457e3-90199785
Creación: 2023-05-30 14:05:14
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-05-30 15:30:42

Escanee el código para verificación

Firma: Participante Evaluación Definitiva SDIS-DCT092-004-2023



Arley Martinez Rodriguez
80126439
armartinez@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Firma: Participante Evaluación Definitiva SDIS-DCT092-004-2023



EDNA PAOLA RICAURTE MORA
40044875
ericaurte@sdis.gov.co
CONTRATISTA
DIRECCIÓN POBLACIONAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230530-140514-8457e3-90199785
2023-05-30T15:30:44-05:00 - Pagina 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO COMPETITIVO JARDINES COFINANCIADOS SDIS-IDCT-02-004-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230530-140514-8457e3-90199785 Creación: 2023-05-30 14:05:14

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-30 15:30:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Andrea del Pilar Arias Ramírez AAriasR@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2023-05-30 14:05:15 Lec.: 2023-05-30 14:09:33 Res.: 2023-05-30 14:12:27 IP Res.: 179.19.18.226
Firma	Liria Yesenia Quiñones Cabanzo lquinonezc@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-30 14:12:27 Lec.: 2023-05-30 14:13:37 Res.: 2023-05-30 14:14:01 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Adriana Rojas Rodriguez amrojasr@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infanci Secretaria Distrital de Integridad Socia	Aprobado	Env.: 2023-05-30 14:14:01 Lec.: 2023-05-30 14:15:48 Res.: 2023-05-30 14:18:08 IP Res.: 191.156.182.223
Firma	OSCAR JAVIER NUÑEZ GUACANEME onunezg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-05-30 14:18:08 Lec.: 2023-05-30 14:46:56 Res.: 2023-05-30 14:46:59 IP Res.: 191.95.48.174
Firma	EDNA PAOLA RICAURTE MORA ericaurte@sdis.gov.co CONTRATISTA DIRECCIÓN POBLACIONAL	Aprobado	Env.: 2023-05-30 14:46:59 Lec.: 2023-05-30 15:11:12 Res.: 2023-05-30 15:11:49 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Arley Martinez Rodriguez armartinez@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-30 15:11:49 Lec.: 2023-05-30 15:28:19 Res.: 2023-05-30 15:30:42 IP Res.: 186.102.36.51